



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 12892

30 DIC. 2010

Por la cual se define el cronograma de actividades para el proceso de evaluación de competencias 2011 para docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el artículo 148 de la Ley 115 de 1994, el artículo 5° de la Ley 715 de 2001, el artículo 35 del Decreto Ley 1278 de 2002 y el artículo 6° del Decreto 2715 de 2009

RESUELVE

Artículo 1. Se define el siguiente cronograma de actividades para el proceso de Evaluación de Competencias 2011, para los docentes y directivos docentes vinculados por concurso de méritos, bajo el régimen del Decreto Ley 1278 de 2002:

Actividad	Fecha
• Apertura de la Convocatoria	• 11 al 15 de abril de 2011
• Divulgación de la Convocatoria	• 15 de abril a 17 de julio de 2011
• Recaudo PIN	• 23 de mayo a 08 de junio de 2011
• Inscripción de aspirantes	• 24 de mayo a 10 de junio 2011
• Aplicación de las pruebas de evaluación	• 17 de julio de 2011
• Publicación de los resultados	• 03 de octubre de 2011
• Publicación Lista de candidatos	• 18 de Noviembre de 2011
• Acreditación de requisitos	• 19 de noviembre al 12 de diciembre de 2011

Parágrafo. A partir de la fecha en que se realice la acreditación de requisitos a que haya lugar, la entidad territorial certificada continuará con el procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2715 de 2009.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 30 DIC. 2010

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA